

REVISTA DE LAS ANTILLAS

PERIODICO DE INTERESES ECONOMICO-POLITICO-SOCIALES
DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.

Constitución de 1812.—Art. 1.º

Un pueblo no puede ser mitad esclavo, mitad libre. O todo libre, ó todo esclavo.

Abraham Lincoln.

Se publica los días 8, 18 y 28 y los siguientes á la llegada del correo de Ultramar

REDACCIÓN: MARQUÉS DEL DUERO, 6.

DIRECTOR: D. FRANCISCO CEPEDA

ADMÓN.: MARQUÉS DEL DUERO, 6

AÑO III.—NUM. 91

MADRID 8 DE MAYO DE 1884

TOMO III.—NUM. 13

SUMARIO

Cuentas alegres.—Honor á quien honor se debe. Calixto Bernal.—El Sr. Pacheco. La gran infamia.—Los conquistados.—¡Valiente Administración!—Los separatistas de Cuba.—Antonio Domingo. Movimiento comercial. Derechos recaudados. Monumento á Colón. Distinción merecida.—Por todas partes.—El Sr. Lorén.—Revista de Puerto-Rico.—Documento interesante.—Los reaccionarios en Cuba.—¿Es moralidad ó crimen?—De la Habana á Madrid.—¡Gran puñado son tres moscas!

CUENTAS ALEGRES

Son tan originales como curiosos los resúmenes que de las últimas elecciones de diputados á Cortes de las Antillas nos dan algunos individuos y periódicos.

Entre los primeros se presentó en el salón de Conferencias del Congreso el Sr. Batanero una tarde, dando alegremente cuenta de un telegrama que acababa de recibir de la isla de Cuba, concebido en estos términos: «Felicitemos á Vd.; copo completo: ningún autonomista.»

El Correo y *El Imparcial* se apresuraron á publicar con fruición esta noticia.

Después se publicó como transmitido por el Gobernador general de Cuba al Ministro de Ultramar este otro telegrama: «Triunfo en la Habana y provincias de conservadores, ningún autonomista.»

Si es verdad que este telegrama fué puesto por el Gobernador general de Cuba al Ministro de Ultramar, necesario es convenir en que el general Castillo ha entrado de lleno en esa atmósfera de tinieblas ó de maldad en que pretenden algunos sumir á España respecto á las Antillas, sin más resultado que el de presentarla como la nación colonizadora más ignorante ó pervertida del universo.

¡Ningún autonomista!

Pues qué, ignora España y el mundo entero que no hay cubano de alma, de conciencia ó ilustración que no sea hoy autonomista? ¿Ni quién desconoce aquí el modo con que los conservadores hacen las elecciones en toda España?

Es muy legal, dicen los periódicos de Madrid, para que los copien los de Berlín, así como los reaccionarios de la Habana, propalan la idea de que autonomistas y separatistas son una misma cosa, para que los copien los de la Península.

Esos papeles no tienen de la autonomía otra idea que la muy absoluta que da de la palabra el diccionario de la lengua.

Pero no se escribe para un país de cafres: habíamos á gente culta y honrada.

Hay que hacer justicia á la ilustración de España, comprendiendo que no falta aquí quien sepa que bajo la frase genérica autonomía caben innumerables sistemas, con tal que sean descentralizadores.

Hay muchos aquí que comprenden que la autonomía colonial cubana y la independencia de la metrópoli son ideas que no pueden estar juntas, que se excluyen la una á la otra.

Es por esto que los separatistas cubanos odian de muerte á los autonomistas de Cuba, y no existe uno sólo de estos últimos que no combata hoy decidida y resueltamente todo movimiento revolucionario separatista, como el obstáculo mayor que puede oponerse á la administración propia, ordenada y pacífica de las Antillas españolas dentro de la unidad nacional.

No puede dejar de entender esto quien haya adquirido la noción más insignificante del régi-

men colonial, tal como hoy se concibe y se practica; quien tenga ojos para ver lo que pasa en Cuba, y memoria para recordar lo que ha pasado en todas las colonias de América.

La autonomía únicamente ha logrado salvar esa colonias para sus metrópolis.

Así lo demuestra la historia y lo han explicado en nuestro Parlamento, en dictámenes luminosos, en la cátedra y en la prensa, los hombres más eminentes de España por su ilustración y patriotismo.

Pudiéramos transcribir aquí sus opiniones; pero esto nos llevaría hoy muy lejos de nuestro objeto, ceñido á hacer uso del mismo derecho que emplearon el Gobernador general de Cuba y algunos periódicos, dando un resumen de las últimas elecciones de diputados á Cortes hechas en nuestras provincias ultramarinas.

Hé aquí el resumen del Gobernador general de Cuba que leemos en el siguiente telegrama, con rabeo y comentarios.

«El Gobernador general de la isla de Cuba participa en telegrama de hoy al señor ministro de Ultramar el siguiente resultado electoral:

«Diputados electos en esta Isla son: por Habana, los que dije á V. E.; por Matanzas, los señores Tuñón, Calbetón y Vea; Santa Clara, Zozaya, Apezteguia, Granda, Labra y Portuondo; Pinar del Rio, Suarez Vigil, Rodriguez San Pedro y Perogordo; Santiago de Cuba, Crespo Quintana, Longoria, Durán y Rosillo, y Príncipe, Varóna. De estos, á mi juicio, son veintiuno Unión constitucional y tres autonomistas. En la Península serán de los primeros trece conservadores, cinco fusionistas, tres autonomistas, dos izquierdistas y un radical.—Castillo.»

Vamos por partes.

Los diputados que no se determinan son los señores Pulido, Santos Guzmán, Villanueva, Armiñán, Zulueta, Batanero, Pellijero y Balaguer.

Total: ocho representantes por la Habana y ¡ningún habanero!

Nosotros creíamos que al dar representación nacional á nuestras provincias ultramarinas habíamos tenido por principal objeto atraer sus hijos al amor de la patria común y ofrecer á aquellas provincias sus más naturales y genuinos representantes.

Juzgábamos que de buena fé se quería reintegrar á nuestros hermanos de Ultramar en el ejercicio de un derecho que se les arrebató, sin la compensación, solemnemente ofrecida en 1837.

Creíamos que este era el modo más eficaz de borrar un agravio que duró medio siglo; destruir un motivo de justísima queja, satisfaciendo de paso la aspiración más legítima de un pueblo digno, procurando la igualdad política de sus hijos.

Pero desde que vimos modificaciones irritantes en el derecho electoral; desde que notamos que los reaccionarios ultramarinos querían introducir en las Antillas el cunerismo y procedimientos que aquí están degradando y envileciendo ese precioso derecho, que acabará por desaparecer; presuimos que la tal reforma, nacida á la sombra de la paz del Zanjón, habría de dar un resultado contraproducente.

Bien comprendida y correctamente aplicada, hubiera servido para estrechar más y más las relaciones entre españoles peninsulares é insulares; para arraigar entre ellos el cariño que el trato infunde; para revelarnos el verdadero espíritu de esas provincias lejanas y comunicarles con toda sinceridad el de la metrópoli.

Entendemos que en la candidatura de la Habana figuraban habaneros tan distinguidos como D. Rafael Montoro, D. Gabriel Millet y D. Antonio Cortina.

¿Por qué, pues, se les ha combatido con el ensañamiento que revela el resultado de las elecciones, y ese copo completo á que alegremente se refería el Sr. Batanero?

Los conservadores dicen que su ley electoral cede generosamente dos lugares á las oposiciones en las provincias en que hayan de elegirse ocho diputados, como resulta en la de Madrid, y sin embargo, vemos que por la Habana aparece electa toda la candidatura del partido Unión constitucional, con absoluta exclusión, no sólo de los autonomistas, sino hasta de los naturales de aquella provincia: más aún, de los hijos de Cuba.

El copo ha sido tan completo é irritante, que hasta los Sres. D. Ramón y D. Francisco de Armas, antiguos candidatos, amigos muy notables de la actual situación, fundadores y organizadores del gran partido Unión constitucional, han sido pospuestos y desairados, tal vez únicamente por haber nacido en la fidelísima provincia de la Habana.

Para mayor escarnio, y como si no existiese en esa provincia uno de sus hijos digno de representarla en el Parlamento, se mandó á pedir á Europa, por telégrafo, un candidato, muy digno por cierto, pero que, por tener su distrito natural asegurado en Cataluña, no ha de optar por la diputación de Cuba.

Prefirieron, pues, quitar á la Habana uno de sus representantes á elegir un habanero, un cubano siquiera.

No puede llevarse á mal bajo punto la imprudencia, la ingratitud y la ruindad, porque sabido es que no debe hacerse elección parcial donde no hay vacante, y no hay vacante, según la ley, en los distritos que eligen tres ó más diputados, sino cuando por cualquier caso faltan dos por lo menos.

¿Qué pensará la Habana de los directores de esas elecciones que deben á la hospitalidad de su generoso suelo, todo lo que son y todo lo que tienen!

En esta conducta, tan inconcebible como grave, se refleja el espíritu estrecho de esa política de recelos, rencores y exclusivismo, que en vez de salvar, perderá infaliblemente nuestras provincias antillanas para la civilización y para España.

Pasemos á Matanzas.

Tres diputados y... ningún matancero, ni cubano siquiera.

¿Qué política es esta que no atrae, sino excluye á los naturales de una de las provincias más cultas, ricas é importantes de la grande Antilla, precisamente en circunstancias críticas, cuando más necesaria debía ser la intervención directa de hombres de arraigo y de conocimientos especiales de aquel país para estudiar y resolver la espantosa situación económica por que viene atravesando?

¡Preciso es creer que Dios ciega á nuestros partidos políticos en uno y otro hemisferio cuando incurrimos en tantos desaciertos. Pero continuemos el análisis.

Santa Clara.—Cinco diputados. Aquí, afortunadamente, por la vez primera, encontramos personas que, si no son naturales de esa provincia, por lo menos son hombres políticos de gran valer á los que debe su suelo grandes beneficios,

y, al fin, son hijos de Cuba. A saber: los señores Labra, Portuondo y Apezteguia.

Sentimos no ver entre ellos, como en las elecciones anteriores, á nuestro venerable amigo el Sr. Bernal, propagador el primero de los estudios autonómicos en Cuba, y uno de los varones que más honran ese privilegiado país.

En cambio, nos encontramos al Sr. Granda... caballero perfectamente conocido en su casa.

Viene luego Pinar del Rio, con sus tres diputados y ninguno de ellos cubano.

Nos explicamos que lo vuelva á ser el Sr. Suarez Vigil, peninsular cuasi cubano por su arraigo como hacendado y su amor á Cuba, pero en cambio tenemos en esa candidatura á San Pedro y á un Perogordo, que ha mordido, y con no poca hidrofobia, á los liberales hijos de Cuba...

El que quiera juzgar de su aptitud para representar á aquella infeliz tierra, que lea *El Cánabro*.

Santiago de Cuba. ¿Quién al pronunciar este nombre no recuerda el del hijo predilecto de esa provincia, del valiente tribuno Sr. Portuondo? Pues este diputado, á quien trajo al Congreso la provincia de Santiago en sus primeras elecciones y que tan relevantes pruebas dió de su civismo y profundísimos conocimientos en la cuestión económica antillana, ha perdido también su distrito natural...

En cambio vienen los señores Longoria y Durán y Cuervo muy conocidos por su intransigencia.

Puerto-Príncipe.—No tiene más que un diputado, y ha hecho bien en escoger á uno de sus hijos para llevar su representación.

Seguros estamos de que corresponderá dignamente á la confianza de tan noble pueblo.

Queda todavía el resumen.

Según el Gobernador general de Cuba, de estos 24 diputados hay: 21 de la Unión constitucional y 3 autonomistas. ¡Cuentas alegres!

Según nuestras noticias, y apreciando los antecedentes, los 24 diputados se dividen así:

Reaccionarios	9
Conservadores.	3
Unión constitucional (fusionistas)	5
Autonomistas.	6
Independiente.	1
TOTAL.	24

Tenemos por reaccionarios:

1.º Aquellos que, negando por revivir los famosos tiempos de la trata africana y asiática, se empeñan en conservar las iniquidades de la esclavitud bajo el velo del patronato.

2.º Aquellos que, echándola de constitucionales, rechazan las bases fundamentales de la Constitución de España en sus provincias ultramarinas y quieren resucitar á su sombra los procedimientos de la inquisición y del absolutismo, calumniando y persiguiendo á los liberales que no sienten, piensan, hablan y obran como ellos.

3.º Aquellos que, baladronando de integristas y leales, atentan contra la integridad de la patria, promoviendo escándalos y cencerradas, como las que lanzaron de Cuba á los generales Dulce, Pelaez y Letona, al coronel Modet y á nuestro Director Sr. Cepeda; sobreponiendo así sus más interesadas é indignas pasiones á la suprema garantía de las leyes.

4.º Aquellos que, suponiéndose generosos patriotas, cobran el barato á la patria en sus más angustiosas circunstancias, como lo hacían los malos cristianos en la guerra de las Cruzadas.

5.º Aquellos que, en ciudades leales y pacíficas, forman movimientos revolucionarios para producir el terror, la emigración y el abandono de los intereses, sobre los cuales se echan después como buitres hambrientos.—Díganlo los atentados de Villanueva y del cementerio de Espada, que arrojaron tantas lágrimas é inocente sangre sobre la frente de España.

6.º Aquellos que, hecha la paz, se obstinan en retrotraer las cosas á la situación de la guerra, excitando los ánimos, estableciendo distinciones irritantes entre españoles para conservar los monopolios y las iniquidades de otros tiempos.

7.º Aquellos que, echándola de incondiciona-

les, imponen á la madre España la condición de volver al *statu-quo* para aumentar su mortífera influencia y sus particulares intereses, contra la conveniencia y la honra de la patria.

Incluimos á los izquierdistas entre los autonomistas cubanos, porque en la bandera del ilustre jefe de su partido está escrito el régimen descentralizador administrativo para las Antillas, ó sea en principio la autonomía que el partido Liberal de Cuba profesa. No obstante, estamos dispuestos á rectificar y lo haremos con gusto, siempre que no les plazca á esos izquierdistas, porque lógica y dignamente deben desertar de la bandera autonómica los que rechacen ese criterio.

En cuanto á la colocación de muchos de esos hombres en los partidos peninsulares, es cosa difícil de averiguar, por cuanto aquí se arriman al sol que más calienta allá y mayores ventajas personales les produce.

Cuando tengamos datos fidedignos y detallados de Puerto-Rico nos ocuparemos extensamente del resultado de sus elecciones.

Por ahora, nos ceñimos á dar la más sincera enhorabuena á nuestro amigo el Sr. Labra, diputado triunfante por Sabana-Grande.

HONOR A QUIEN HONOR SE DEBE

Con placer reproducimos á continuación el siguiente suelto de *El Camagüey*, de 5 de abril próximo pasado:

Calixto Bernal

Se asegura que nuestro distinguido compatriota Sr. D. Calixto Bernal y Soto, será reelecto diputado por la provincia de Santa Clara.

Nos alegramos de ello. El Sr. Bernal es hombre de gran valer. En el curso de su laboriosa vida, no ha dejado pasar un solo instante sin ocuparse en la defensa de los derechos de su pobre patria, haciendo siempre votos por su ventura, trabajando sin cesar por su progreso.

Publicista eminente, de vasta instrucción y de gran talento, ha sido considerado entre nosotros como autoridad respetabilísima en todos los asuntos coloniales. Fué el iniciador, con José Antonio Saco, de la idea autonomista, y figura hoy en el partido liberal como uno de sus jefes más caracterizados y de mayor prestigio.

Su honradez es inmaculada. Y su consecuencia política, su fé inquebrantable en los principios que ha sostenido, su desinterés ejemplar y su abnegado patriotismo, conquistan al venerable anciano puesto altísimo en el corazón de sus compatriotas.

Bernal no es orador, pero cuando escribe, parece que sus avanzados años recobran en la punta de su valiente pluma, toda la energía, todo el vigor de la edad viril. Y es que los hombres como Bernal siempre son jóvenes. Son los apóstoles del derecho, y palpita en ellos la inspiración del bien con el espíritu de la libertad. Vive en ellos el amor á la patria, ese sentimiento sagrado, que multiplica las fuerzas de la inteligencia y del corazón.

Es el Sr. Bernal uno de los hijos más ilustres de Cuba, y sentimos no ver realizada hoy la dignísima esperanza de aquel colega.

Bien sabemos que el Sr. D. Calixto Bernal jamás ha pretendido distinciones del Gobierno ni del pueblo en que nació, por más que supiera merecer las más elevadas del uno y del otro; y no ignoramos que los conservadores sólo guardan consideraciones á aquellos que los mandan ó les sirven de una manera absoluta; es decir, á sus señores ó á sus siervos.

Pero cuando se trata de un hombre como el Sr. Bernal, que en sus ochenta años no ha empañado un instante la pureza, rectitud é inquebrantable severidad de sus principios; cuando se trata de un hombre que ha consagrado su larga vida al estudio, que está reputado en América y en Europa como publicista eminente, cuyo acendrado civismo pudiera servir de ejemplo á sus contemporáneos más distinguidos, y que ese hombre conserva todavía todo el poder de su inteligencia, el fruto preciosísimo de sus meditaciones y esa actividad infatigable del campeón que siempre está en su puesto en la hora de la necesidad y del peligro—nunca en la de la recompensa y la distinción,—no comprendemos que haya pueblo agradecido ni Gobierno honrado, que deje de guardarle el respeto y las consideraciones á

que le hacen acreedor sus virtudes y sus merecimientos.

Sentirémos mucho lastimar la modestia del señor Bernal con estas palabras que al correr de la pluma nos inspiran la justicia y el natural resentimiento de ver preferidos forasteros sin historia y sin nombre en el país á aquellos de sus hijos más queridos y beneméritos, que representan su verdadero espíritu, conocen sus necesidades, sus intereses y sus aspiraciones; han dado pruebas inequívocas de una lealtad sin límites, y merecen la más absoluta confianza de sus conciudadanos y de la nación á que pertenecen.

Los pueblos como los hombres deben ser agradecidos: seguros estamos de que Cuba no olvidó esta vez á uno de sus varones más preclaros, con quien ha contado siempre, á quien acudió en sus circunstancias más críticas, obligándole á abandonar la quietud y el retiro de su hogar para encontrar en él su más decidido, constante, desinteresado y fiel amigo.

Por eso extrañamos no ver en esta ocasión triunfante su candidatura á Cortes, como lo fué en todas las elecciones anteriores.

Esperamos, sin embargo, que en estos momentos su nombre, que está en el corazón honrado de sus compatriotas, ha de salir de las urnas para llamarle á ocupar el puesto que le corresponde en la alta Cámara.

¡Ojalá que esta esperanza se realice como la que concebimos al ver la candidatura de nuestros amigos Labra, Portuondo, Apezteguia y Varona, á quienes felicitamos, porque estos señores sabrán protestar á la faz de España, de la torpe política de nuestros gobiernos en las Antillas, y de la irritante tutela en que mantienen á aquellos españoles, hermanos nuestros, negándoles su perfecto derecho á representar á su propio país y ultrajándoles con la imposición de diputados *cuernos*!

EL SR. PACHECO

Después de los artículos de *Un Republicano* (que, como hemos dicho, está dispuesto á dar su nombre y á seguir la polémica con *quien guste*) pensábamos decir algo por nuestra propia cuenta sobre el incidente del corresponsal de nuestro estimable colega *El Triunfo*, de la Habana.

Porque como estamos aquí en la brecha, peleando sin descanso y utilizando todos los medios decentes y honrados en pró de las libertades ultramarinas, no podemos ver con calma que algunos caballeros que andan por estos mundos, no sólo no nos presten el menor apoyo, ni se comprometan de manera alguna aquí donde la cuestión ultramarina es una cuestión muy ruda, sino que también aprovechen los diarios de nuestros queridos amigos de Cuba, para desde allí injuriar á los que en la Península nos auxilian, de modo que, al fin y al cabo, concluyéramos por quedarnos absolutamente solos.

Sobre este particular nos permitimos llamar la atención de todos nuestros correligionarios y muy particularmente de nuestro querido é ilustrado colega *El Triunfo*.

Nosotros no nos oponemos á que se elogie al general Serrano y se ponga en las nubes á la Izquierda, á los fusionistas y á todos los monárquicos habidos y por haber. Pero siempre á condición de que todos estos señores nos ayuden ó se comprometan de una manera explícita. Así y todo, y aún sin salirse de las vagas declaraciones de algunos izquierdistas, ya nos hemos guardado mucho de injuriarlos; principalmente en atención á las simpatías que les pueda inspirar nuestra doctrina, ya que carezcan del valor necesario para hacer confesión explícita de ella.

Al Sr. Pacheco le ha parecido mejor, para servir á los autonomistas, poner como pelo de conejo á los republicanos que son los únicos que con toda franqueza y lisura defienden aquí la autonomía.

Esto no se le ocurre á nadie que no esté vendido por una prevención que importa precisar.

Por tanto, queríamos hablar de esto por nuestra cuenta; pero nos encontramos con el siguiente-

te artículo publicado en *El Progreso*, de 1.º del actual, y el trabajo del correligionario del señor Pacheco nos evita la mayor parte de lo que hubiéramos escrito.

Hé aquí el artículo:

La gran infamia

Ha terminado la comedia electoral con un epílogo vergonzoso para el candidato D. Francisco de A. Pacheco, que habiéndose presentado con careta de demócrata izquierdista, ha sido apoyado con un desenfado inaudito y con desfachatez inconcebible, por los alcaldes del partido conservador.

Grandes atrocidades hemos presenciado en esta provincia, monstruosas inmundicias se han realizado para conceder el acta de diputado, á quien no se encontraba en condiciones de representarla ni por su historia, ni por sus relaciones, ni por su influencia; pero jamás ha llegado el escándalo al límite inconcebible á que ha subido en la presente elección.

No queremos hablar en este momento de ciertas obligaciones, que debe respetar todo hombre que sienta latir algo en el pecho, porque tememos penetrar en episodios de la vida privada, que nos merece gran respeto; pero sí hemos de decir que para ciertos individuos la política es un medio como otro cualquiera para prosperar, y que las creencias, los ideales la libertad, la democracia, la consecuencia y otras palabras que penden constantemente de sus labios, sirven solo para esmañtar alguno que otro período de oratoria patrioterica, pues generalmente se mofan de los cándidos que prestan crédito á sus palabras.

Con falsas seguridades de izquierdista, vino el señor Pacheco á Alicante, á solicitar los sufragios del cuerpo electoral, y según dijo al público por medio de carta que mandó á toda la prensa, contaba con el apoyo de la fracción que representa el antiguo demócrata D. José Poveda. Y decimos que fueron falsas y que engañó á los Sres. Poveda, García, Corradi, Alvarez, etc., etc., por cuanto valiéndose de medios que, si fuésemos ahora á calificar, habríamos de escoger términos sobradamente ásperos, ha mendigado de tal manera el apoyo del Gobierno, y tan eficaces han sido sus peticiones de amparo y de protección contra el candidato natural por este distrito Sr. Maisonnave, que ha merecido la singular, la inapreciable distinción de que fuese votado en todas las secciones con marcada preferencia á los candidatos conservadores, según han tenido la debilidad de revelar los mismos alcaldes.

Así ha sucedido que el Sr. Pacheco, á quien nadie conoce en Alicante, como no sea el fondista que le dá de comer y cama donde reposar sus huesos; el Sr. Pacheco, de cuya existencia nadie tenía noticia en los pueblos de la circunscripción; el Sr. Pacheco, antiguo republicano, después republicano martista, luego demócrata-dinástico, y hoy conservador de tomo y lomo, ha vencido en mala lid al Sr. Maisonnave, que nos ha representado muchas veces, porque, como hijo de Alicante, y por sus prendas personales, cuenta con un partido fuerte, entusiasta y numeroso, que le vota como un solo hombre.

El Sr. Pacheco ha visto coronada su obra, ha visto satisfecho su anhelante deseo. Ha conseguido al fin apoderarse de un acta, ¡ya es diputado! más ¿por dónde, Sr. Pacheco?—Ninguno de los pueblos ha distinguido vuestra candidatura con sus sufragios. Sois diputado por la voluntad despótica de un alcalde que dispone del censo á su antojo, que escarnea la ley y pisotea el derecho.

No os llameis diputado por Alicante, porque os rechazan los izquierdistas como si fuérais un apestado; los constitucionales, por haber sido causa á la afrenta que han sufrido en Elche, y nosotros, por vuestra conducta traicionera. Pero sobre todo, no os llameis liberal, que no lo es, ni lo ha sido, ni puede serlo, quien se vale de medios semejantes.

Y basta sobre este punto.»

LOS CONQUISTADOS

El resultado de las últimas elecciones ha venido á arrojar mucha luz sobre la situación de la Isla de Cuba y sobre las tendencias verdaderas del partido allí dominante.

Debemos felicitarnos y felicitar á aquel pobre país por haber alcanzado, al fin, ese apetecible resultado. La incógnita queda para siempre despejada; y si los elementos sanos que sobran en Cuba cumplen con su deber, quizá se realice la pesimista creencia de que el bien suele encontrar origen en el mismo exceso del mal.

Los conservadores han ganado las elecciones en toda la Isla; esto no asombrará á nadie que conozca la legislación vigente en Ultramar. La ley ha sido hecha *ex profeso* para que siempre triunfaran los conservadores, para que en las Cortes figurasen

siempre en mayoría sus representantes, para que aun en aquellas provincias como Santa Clara y la Habana en que las Diputaciones provinciales fuesen reformistas, no lograsen la mayoría parlamentaria los liberales.

Un censo elevado, una distribución ingeniosa de los colegios electorales y facultades arbitrarias concedidas al Gobernador general para formar á su antojo las Comisiones provinciales, encargadas de la confección y rectificación de las listas, estos ardidés han bastado y sobrado para que las luchas electorales fuesen siempre en Cuba farsa indigna, en la que de antemano los elementos reformistas tenían que prever la derrota.

No nos ha sorprendido, por tanto, que esta vez, como en las anteriores, hayan sido vencidos los liberales.

Al extremo á que han llegado las cosas, más bien debe causar extrañeza que sacasen triunfantes en Santa Clara y Puerto Príncipe á los Sres. Labra, Portuondo y Varona. Casi puede decirse que estos elocuentes oradores tomarán parte en las tareas de las Cortes porque los incondicionales han sido misericordiosos. Si hubieran querido, ¿quién les hubiera impedido copar á los liberales en Santa Clara y Puerto Príncipe, como los han copado en las demás provincias? ¿No disponen acaso de las listas electorales? Con incluir á sus amigos y excluir á sus adversarios, tarea que desempeñan admirablemente los Ayuntamientos conservadores y que aprueban todas las Comisiones provinciales, la cosa era sencilla, fácil, hacedera y de seguros resultados.

Pero no es esto sólo lo que dá tono y carácter á las elecciones cubanas: prevista la derrota de los liberales, poco importa que sólo hayan sacado tres diputados en vez de los cinco con que debían contar. Lo significativo es la manera cómo los conservadores han confeccionado sus candidaturas victoriosas, de las que puede decirse que han excluido cuidadosamente á todos los hijos del país, pues si bien es cierto que los Sres. Apezteguia, Crespo, Quintana y Rosillo han triunfado, sabido es que este resultado es debido, por el primero, á sus esfuerzos propios, á sus elementos personales, á sus privativas influencias en la localidad, y que los otros dos, aunque no autonomistas, pertenecen al partido liberal progresista de Santiago de Cuba, muy distinto, por cierto, de la Unión constitucional de la Habana.

Esta es la nota dominante de las elecciones últimas. El incondicionalismo arroja la máscara y nos revela sus verdaderos sentimientos: en él los cubanos son sospechosos. Triste situación, bochornosa situación para los hijos de la grande Antilla que en sus filas figuran, á quienes no somos nosotros, por cierto, los que estamos en el caso de hacer sentir la humillación y el agravio que se les infiere. Amarga, vergonzosa situación para los criollos conservadores; pero triunfo inmenso para los que creen que en Cuba no caben más que dos partidos: el de los incondicionales, peninsulares todos; y el de los separatistas.

No hay que dar vueltas alrededor de la verdad. Precisa proclamarla en alta voz. Las últimas elecciones han revelado que, según el pensamiento de los reaccionarios de Cuba, en aquel país los habitantes se dividen en conquistados y en conquistadores. Desde luego que los conquistados son los cubanos.

Así sólo se explica que la Unión constitucional, en el acto solemne de designar la representación parlamentaria de las provincias ultramarinas, haya puesto singular cuidado en eliminar á todos los hijos de aquella tierra, por conservadores que fuesen, de sus candidaturas de antemano destinadas á la victoria.

Los incondicionales de Ultramar, después de todo, obran con cierta lógica. Avezados á todas las prácticas del esclavismo, no pueden repentinamente deshacerse de hábitos inveterados, y cada vez que se les ocurre resolver un problema político, social ó económico, se inspiran en las prescripciones reglamentadoras de la esclavitud. Ahora bien: todas las leyes esclavistas, inclusive la actual ley de patronato, establecen claramente que los esclavos carecen de representación propia: á los amos corresponde exclusivamente el derecho, y hasta cierto punto el deber, de representarlos, ya sea ante los tribunales de justicia, ya sea ante todas aquellas otras entidades que solicitan la comparecencia personal del hombre libre.

Y los condicionales se han dicho:—«La mejor manera de demostrar á los cubanos que somos los amos, como lo afirman los periódicos integristas, es asumir la representación de Cuba ante las Cortes. Nosotros seremos sus procuradores, y así les haremos sentir que aún no han salido de nuestra tutela. Usamos del derecho que nos dá la conquista. ¡A ellos el papel de *patrocinados*; á nosotros los honores del señorío!»

¡Ah! personalmente no nos afecta en demasía la determinación de los conservadores. ¡Desdichados

de nosotros si hubiéramos esperado de esos ciegos politicastos de trastienda la cordura, la sensatez, la elevación de alma y la rectitud de procedimientos que en los países cultos tienen los partidos verdaderamente dignos de llamarse gobernantes!

Pero no podemos menos que apuntar las observaciones que esa conducta nos inspira y que formularnos á nosotros mismos algunas interrogaciones.

¿Por qué causa, por ejemplo, entra el partido conservador en esa vía de exclusivismo, eliminando de sus candidaturas á los cubanos conservadores? ¿Tiene quejas de ellos? ¿O es que ya no los necesita, que ya los ha gastado, inutilizado, y los desecha después de haberse servido de ellos?

Porque eso es lo grave. El partido conservador debe su proeminencia á los elementos cubanos que en sus filas figuran ó figuraron,—pues con lo recientemente ocurrido no sabemos á qué atenernos sobre el particular.

En casa de un cubano, en casa de D. José Ricardo O'Farrill, fué donde se ideó la creación de esa parcialidad. Un cubano, D. Francisco de Armas y Céspedes, fué quien redactó su programa. Otro cubano, D. Ramón de Armas y Saenz, fué el que le dió la organización que aun hoy conserva. Cubanos eran los marqueses de Duquesne, de Aguas Claras, y de Bellavista; los condes de la Reunión y de O'Reilly; los Sres. Pedroso, de la Cerra, Toñarely, Castro y Allo, Giraud, etc., y cubanos casi todos aquellos juriconsultos, médicos, catedráticos y hacendados que llevaron al partido incondicional la fuerza que dá la ilustración, el prestigio inherente al esclarecido concepto de la vida pública y la autoridad que presta siempre la posesión desde antiguo de las grandes posiciones sociales.

Sin ellos, puede afirmarse que la Unión constitucional hubiera quedado reducida á una aglomeración de almacenistas de víveres, de tenderos de ropa, de fabricantes de tabacos, de dependientes de fondas, carretoneros, carboneros, mozos de café y gente por el estilo.

El partido conservador pareció comprender en un principio lo que debía á aquellos hombres: en las primeras elecciones que se hicieron, de los 15 diputados que eligió, seis, los Sres. Armas (D. Ramón y D. Francisco), Giraud, González del Valle, Apezteguia y Hernández, eran cubanos, lo que permitió que de los 24 diputados de Cuba 14 fueran hijos del país, pues los partidos autonomistas y liberal-progresista votaron á 8 cubanos y un peninsular.

En las Cortes fusionistas, de 16 diputados que elige la Unión constitucional, solo 4 son cubanos: los señores Duquesne, Armas, Malpica y Apezteguia.

Pero donde el exclusivismo se ha hecho más patente ha sido en la última lucha. Por la Habana, donde los conservadores hicieron el copo, ni un solo cubano; por Pinar del Río lo mismo; por Matanzas otro tanto; por Santa Clara triunfa el señor Apezteguia gracias á sus influencias personales en el distrito.

Los Sres. Armas, pagados con notoria ingratitud, se ven tan desairados, á pesar de sus servicios, como los Sres. Malpica y marqués de Duquesne, á pesar de sus elevadas posiciones: la mancha originaria, el delito de haber nacido en Cuba, han borrado el recuerdo de lo que se les debe.

No hemos de insistir en la situación desairada en que esos caballeros quedan. Con decirles: «ved cómo paga el diablo,» nos indemnizamos con creces del daño indiscutible que su presencia en el partido conservador ha hecho á la idea liberal en Cuba.

Pero si nada tenemos que decir á nuestros adversarios, sí debemos llamar la atención de los afines sobre el sentido que á la política antillana dan los conservadores. A pesar de la buena voluntad llevada hasta la debilidad por los reformistas; á pesar de los deseos conciliadores de los hijos del país, demostrados en el apresuramiento con que corren á fraternizar con los peninsulares que, como los catalanes, dan la menor prueba de desear la concordia; á pesar de la longanimidad, de la cordura, de la paciencia y resignación con que soportan todos los desafueros, todas las ilegalidades, todos los vejámenes de que son objeto, la Unión constitucional manifiesta su intención de negar á Cuba el derecho de que sus hijos vengan á las Cortes.

Ya sabemos hasta dónde llegan la audacia y la pretensión de los conquistadores. El tiempo nos dirá la dosis de humildad y sumisión que cabe en el pecho de los conquistados.

Mientras tanto, que la opinión sensata de Cuba y de España se fije en los hechos, y que la responsabilidad de las faltas que se están cometiendo, sólo se exija en lo porvenir á los que hoy dan prueba de ser tan torpes como provocadores, tan atrevidos como ciegos.

JUAN GUALBERTO GOMEZ.

IVALIENTE ADMINISTRACIÓN!

Hay que hacerle justicia al Sr. Arriete. Ninguno como él para inventar medios de que todas las mercancías que se presentan al despacho sean penadas para aumentar su peculio. Es fiel, consecuente á su propósito de buscar en las penalidades un patrimonio seguro.

Ninguno como él para preparar la base de las multas, por exactas que sean las declaraciones de los importadores.

En su segunda época, á los pocos días de hacerse de nuevo cargo de la administración de la Aduana, trató de llevar los *sombreros de castor* á la partida de tejidos. La fortuna suya fué que tropezó con un dependiente celoso de los intereses de su principal, el cual le contestó que como jefe de administración podía ser muy entendido, pero que como empleado de aduana era perfectamente ignorante, como lo demuestra en todos sus actos; que la misma razón había para llevar los *sombreros de castor* á la partida de tejidos, que para llevar la *lana en rama* á la misma partida, puesto que ella sirve para confeccionar *tejidos*. La burla no podía ser más sangrienta; más aún que para el jefe á quien se dirigía, para el Gobierno que lo nombra una vez y otra para un destino, á merced de cuya ignorancia y ambición confía los intereses del comercio, principal sostenedor de los ingresos del Tesoro.

Peró hay más aún: en su deseo de crear penalidades, ¿á qué medios se figura el Sr. Ministro de Ultramar que apela? Lea y sorpréndase del ingenio creador del señor Arriete.

Después de admitido un manifiesto, el del vapor español *Alicia*, por ejemplo, entrado en el puerto de la Habana uno de los días del mes de marzo último; después de confrontar cada una de sus partidas con las respectivas declaraciones de los importadores y anotar el *conforme* la contaduría, ¿qué hace el Sr. Arriete? pasa un oficio á la mesa de entrada,—que al recibir el manifiesto lo examinó minuciosamente y consignó la circunstancia de no haber advertido en él ninguna informalidad,—preguntándole «si del exámen del manifiesto se podía averiguar si había sido añauído ó enmendado,» enviándole á la vez el particular que guardaba para su confronta.

A semejante pregunta, el oficial de la mesa, que oportunamente había dado por bien confrontado el manifiesto, contestó de una manera evasiva, limitándose á decir: que *parecian enmendadas* algunas partidas, ó *agregadas* palabras, sin que lo ASEGURASE.

El administrador, sin embargo que había formado ya su propósito, no lo abandona; pide á la Intendencia formación de expediente; nombra fiscal al mismo oficial de la mesa de entrada, que nada *asegura*, y dirige al inspector de muelle otro oficio, más original que el primero, más ilegal, más despótico, como no pueden menos de confesarlo sus mismas palabras.

Previénele en ese oficio: «que el reconocimiento de la hoja núm. 18,107 del vapor español *Alicia* presentada por Lobé y compañía, se tenga como *MANIFIESTADO EL ÓPIO* en los bultos que se DECLARAN de la partida 147, con excepción de las cuatro cajas números 468/71, en que únicamente se *manifiestan*, aplicando á las demás la penalidad de 300 pesos por cada 100 kilos que resulten.»

Y el vista, al consignar su *conformidad* en el reconocimiento, se funda en la orden del administrador, aplica la multa y pide el pago.

Dejamos al criterio del señor Ministro si *declarada* una mercancía por su importador, como el mismo decreto del Sr. Arriete está diciendo que lo fué el ópio, hay derecho en ninguna autoridad para penarla, como ha hecho el Sr. Arriete por sí y ante sí, con las cajas de opio de los Sres. Lobé y compañía que parece que el capitán *manifiestó* con el nombre genérico de *DRUGAS*, á las cuales pertenece el opio.

Hay que advertir, además, que toda la diferencia que se advierte entre el manifiesto que conserva la mesa de entradas y el particular suyo que presentó el administrador para su confronta, consiste en que los cinco cascos marcas 472,76 comprendidos en aquél, dice el capitán que contienen *opio y drogas*.

Peró esa misma circunstancia condena más todavía la arbitraria multa del Sr. Arriete, pues determina bien claramente el *artículo ópio, DECLARADO* por la casa importadora, que el Sr. Arriete, más autoridad que el derecho y que la legalidad de la declaración y que la ordenanza porque debe regirse, manda que se tenga por no *manifiestado*, para imponer una multa, de la cual han de ir dos partes á su bolsillo.

¡Raro modo de moralizar!
Dícennos que la casa penada ha establecido su correspondiente protesta. Sin ella hubiera dado á

entender que aquel comercio no tiene otro administrador que el que se merece.

¿Es así como se administra?

LOS SEPARATISTAS DE CUBA

De «El Día»

Leo en los periódicos del viernes: «La partida de Agüero puede darse por disuelta. En el Consejo de ministros se trató de la cuestión de Cuba, pero como no era asunto urgente, se aplazó para cuando el señor Ministro se repusiera de la indisposición que padece.»

Otros diarios, con referencia al correo recién llegado, nos aseguran que reina tranquilidad en Cuba, y que la próxima cosecha será inferior á la del año último. Por lo demás, perfectamente.

Y no falta quien, sacudiendo á *El Antillano*, lleve la confianza á sus lectores asegurándoles que el gobierno se ocupa seriamente de los problemas ultramarinos y estudia las reformas que en su día han de aplicarse y producir buen resultado.

En resumen, que aquí volvemos á la seráfica *confianza de antaño*; que en Cuba *no pasa nada* y que los ministros de Ultramar continúan *estudiando*...

No conozco país donde se repita con la frecuencia que en el nuestro el «acordarse de Santa Bárbara cuando truena;» y tengo por los dos defectos capitales de nuestra familia, las causas principales de sus inmensas desgracias y sus escandalosos fracasos, los siguientes: la falta de previsión y el horror á la enmienda. Fiados en nuestra estrella, lo intentamos todo y vivimos al día. Dominados por nuestra altivez, nos dejamos caer en el seno de la miseria, satisfechos de lo que hicimos y dispuestos á repetirlo con el mismo éxito. Esa es nuestra historia, que no tratan de corregir nuestros políticos ni nuestros filósofos.

Ahora se dá por cierto que todo vá bien en Cuba. ¡Y tan alegres! Dentro de dos meses volveremos á oír gritos de rabia, la invocación de Otumba y de San Quintín, la trompeta que lleva á los pobres quintos á la muerte... Y si entónces la cosa no tiene remedio, ó porque ya no le hay, ó porque el remedio no es la fuerza, caeremos todos. ¡Y tan resignados!

Las cartas de Cuba confirman lo que yo aseguré desde el primer momento. Lo de Agüero, en sí no vale nada. Además, el grupo que acaudilló en Nueva York el último presidente de la insurrección de Cuba, el marqués de Santa Lucía, permanece extraño y esperando. Los muchos jóvenes, que con Máximo Gómez, entraron en el ejército regular de Honduras y de Costa Rica, extraños á lo de Agüero pero también esperando. Vicente García y otros jefes de renombre, no conocidos en el Zanjón, en Europa y en América, apartados de esta intentona; esperando también. La mayoría de los emigrados de Jamaica condenando la expedición de ahora y el papel que se concede por los alborotadores de Cayo-Hueso y la torpeza de las autoridades españolas al bandolero, cuya salida de Cuba, por *la Habana*, hace tres ó cuatro meses, todo el mundo conoce muy al pormenor. Y los separatistas convenidos, silenciosos en sus haciendas y en sus casas de Cuba.

Todo eso habla contra Agüero. Pero todo eso es un verdadero peligro. Porque todos esperan. ¿Qué?

Pues dos cosas. Que el desencanto ó la irritación se apoderen de todo el país cubano, que hoy evidentemente no quiere la guerra y que no puede desear separarse de España para lanzarse en el mar sin playas de una revolución, donde al cabo llevarán la voz los aventureros y los negros fuertes del fondo de los ingenios.

Y que paralizada la producción de la Isla, hundidos los Bancos, en quiebra las casas comerciales, arruinado, en fin, aquel hermoso país, el gobierno no encuentre en él los medios de lucha que encontró de 1870 á 1878 y los auxiliares que entonces tuvo España no se decidan por la falta de interés en conservar lo que es solo una ruina.

Cuanto mantengan relaciones en los círculos americanos saben bien la exactitud de estas indicaciones. Léanse los periódicos separatistas—fuera del de Cayo-Hueso: ¡Esperar! ¡Esperar!—es su fórmula. Y así como ántes atacaban fieramente á los autonomistas cubanos por enemigos de Cuba (de *su* Cuba), ahora los consideran y acarician diciéndoles que los hechos les van demostrando su error; porque España nunca accederá á sus proyectos de reformas ni adoptará la política de la confianza.

¡Esperan!

Y aquí como si nada pasara, ¡estudiando!
Un Antillano.

LA PROTESTA DEL COMERCIO DE LA HABANA

El señor Ministro de Ultramar no debe pasar dicha protesta al Sr. Lorén, por más que sobre ella deba informar. Por una razón muy sencilla: porque como protector á toda costa del Sr. Arriete, tratará de suavizar todos los conceptos de ese documento y acabará por atribuirlo á un grito de venganza contra la actitud de moralidad y rectitud en que dirá se ha colocado el administrador de la aduana.

Peró el Ministro debe saber que la otra vez que ese señor ocupó el mismo puesto, acudió en queja de sus desmanes la Junta entera del comercio de la isla al Gobernador general y que el *Diario de la Marina*, no tuvo el más mínimo inconveniente en secundarla, de cuyas resultas se hizo devolver á Arriete y demás partícipes una gran parte de las penalidades que habían impuesto y cobrado y se le trasladó además á otro destino, del cual fué relevado inmediatamente por el contacto directo que tiene con aquella Aduana.

Nada de Lorén en cuestiones de Arriete. Recomendámosle que lea los artículos sobre el particular publicados en *El Tribuno*, de New-York.

SANTO DOMINGO

Movimiento comercial

A medida que el tiempo transcurre más nos cautiva el estado próspero que alcanza esta Antilla, un tiempo española y que no conservamos hoy bajo nuestro pabellón por la torpe conducta de nuestros políticos, que se empeñaron en gobernarla, después de la anexión, como aún gobiernan á Cuba y Puerto-Rico, imponiéndole el mismo escandalosamente costoso mecanismo administrativo y creyendo posible someter á los horrores de la esclavitud colonial á un pueblo de nuestra raza que por tantos años saboreara las dulzuras de la libertad, conquistada desde que España quebrantara la tan decantada integridad nacional cediendo la *Española* á los franceses, cosa que ignoran los integristas de hoy.

Santo Domingo ha pasado por mil vicisitudes y desdichas; pero desengañados los partidos que ayer se destrozaron y aleccionados los pueblos en la desgracia y en la miseria, supieron elegir, al fin, un gobierno prudente, hábil y verdaderamente patriótico como el del ilustre presbítero D. Fernando Arturo de Meriño y el del bizarro general D. Ulises Heureaux, que le ha sucedido en la presidencia de aquella República, y el país escala con paso firme y seguro las mesetas del progreso y el bienestar, contrastando sensiblemente con Cuba y Puerto Rico que corren por el plano inclinado de la decadencia, á precipitarse en los abismos de la miseria, de la disolución y de lo desconocido.

Por el resumen que hacemos de unos cuadros estadísticos publicados por nuestro colega *El Mensajero* de Santo Domingo, sobre las operaciones de aduanas de aquella capital y de Puerto Plata durante el año 1883, comparado con el trienio anterior, puede el lector convencerse de la exactitud de cuanto decimos:

Por	Derechos recaudados			
	SANTO-DOMINGO			
	1880	1881	1882	1883
	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos
Importación.	323,684.27	312,759.78	527,044.74	587,508.13
Exportación.	42,492.87	35,294.18	46,758.21	45,863.44
Totales...	366,177.14	348,053.96	573,802.95	633,376.57
PUERTO-PLATA				
Importación.	279,030.03	233,893.71	235,304.06	417,794.16
Exportación.	45,122.42	65,190.14	63,136.48	114,553.79
Totales...	324,152.45	299,083.85	298,440.54	532,347.95

Como se ve, en el primero de dichos puertos los ingresos de aduanas han casi doblado en 1882 y 83 la recaudación de 1880 y 81.

El valor de las importaciones representa en 1883 un 133 por 100 más que en 1880 y 81.

En el segundo puerto los ingresos por el mismo concepto de importación, alcanzan en 1883 un 80 por 100 de aumento.

Los valores importados este año sobrepujan á los del 82 en un 33 por 100, poco más ó menos.

El tabaco, nervio principal de la producción del Cibao, despierta también nuestro interés y nuestro temor por Cuba y Puerto-Rico.

En 1883 se exportó un 65 por 100 más que en 1882, un 102 por 100 más que en 1881, y casi un 300 por 100 más que en el ruinoso año 1880.

Los valores exportados son dignos de ser atendidos y celebrados.

Doble á la de 1880 es la suma que corresponde á

1883. Y lo que es mejor: el valor de los frutos y productos exportados por aquella aduana supera al de los efectos importados en el mismo año económico. En ese punto, de capitalísima importancia, satisface más el estado comparativo de la aduana de Puerto Plata que el de la aduana de Santo Domingo.

El resumen general de los derechos percibidos por el erario público es como el de Santo Domingo, superior, muy superior en 1883 al de los respectivos años anteriores que figuran en el estado comparativo.

Sin embargo, estos resultados que suelen alucinar á los estadistas poco prácticos ú observadores de España, parece que deslumbran también á los legisladores de Santo Domingo, que no se han resuelto todavía á suprimir el antieconómico impuesto de exportación que grava los azúcares y las mieles.

Tal parece que se complacen en imitar el mismo funesto sistema que se sigue en nuestras Antillas.

No obstante, los resultados que se vienen tocando en el mercado de los azúcares, ofrecen un argumento irrefutable.

Un quintal de azúcar mascabado, 90 grados de polarización, en el muelle cuesta..... pesos	3 »
Proporción de envase (bocoy).....	» 25
Derechos, recargo, papel sellado, factura consular, etc.....	» 27 1/2
Muelle y enramada.....	» 2 1/2
Flete á Nueva York.....	» 26
Derechos al mascabado de 90 grados....	2 »
Desembarque, carretaje, aseguro, comisión, merma, etc., etc.....	» 94

Puesto en Nueva York..... 6.75
 ¡Y actualmente se cotiza el quintal de 5 3/8 á 6 pesos!

Registremos el mismo dato en lo que concierne al azúcar de centrífuga:

Un quintal azúcar de 96 grados polarización..... pesos	4 »
Proporción en envase (saco).....	» 10
Derechos, factura consular, papel sellado, etc.....	» 27 1/2
Muelle y enramada.....	» 2 1/2
Flete á Nueva York.....	» 26
Derechos en aquella aduana.....	2 24
Gastos, merma y comisión.....	» 94

Puesto en Nueva York..... 7.84
 ¡Y se cotiza desde principios de enero de 6 3/4 á 7 centavos la libral!

Hé ahí la ruina de una industria en perspectiva.

Monumento á Colón

En el mismo *Mensajero* leemos las comunicaciones cambiadas entre el Ayuntamiento de Santo Domingo y nuestro respetable y muy querido amigo el Dr. D. R. E. Betances, médico famoso de la facultad de París, encargado de entenderse con el escultor Mr. Guilbert para la ejecución de la estatua en bronce del inmortal Cristóbal Colón, con que la capital de la República Dominicana quiere rendir merecido homenaje al ilustre descubridor.

Celebramos que ese encargo haya recaído en un tan diligente é idóneo caballero como el Dr. Betances, que es una gloria científica y política de las Antillas, especialmente de Puerto-Rico, su país natal.

Distinción honrosa

El ilustre americano, pacificador, regenerador y presidente de la República de Venezuela, Sr. Guzmán Blanco, ha condecorado al presidente de la República señor general Heureau y á su ministro de Estado Sr. Imbert, respectivamente, con el busto de primera y segunda clase de la orden del Libertador Simón Bolívar.

POR TODAS PARTES

De «El Progreso»

Lo hemos dicho, para este gobierno arbitrario no hay límite ni en el abuso ni en la extensión de sus irregularidades. Si pudiera, prescindiría de las fronteras para que la fama de sus atentados llegara á ser universal.

Hemos comentado lo hecho en las recientes elecciones de la Península. Nunca se han llevado á tal extremo las violencias y el descaño. La inmoralidad ha llegado al punto de que, no contento el gobierno con sacar sus candidatos conservadores, ha arreglado las cosas para que salgan tales ó cuales candidatos de oposición; añadiéndose á lo grave de estas extralimitaciones, que han herido de muerte al régimen parlamentario con los conservadores, la circunstancia de que todos esos desmanes eran absolutamente innecesarios para que el gobierno tuviese una numerosa y segura mayoría.

Por muchas razones, los gobiernos cuentan siempre con las simpatías del mayor número; en España,

doblemente, y en la España conservadora, donde no se para en barras para quitar empleados, mover ayuntamientos é influir de todas suertes, no hay que hablar. De modo que el Sr. Cánovas podía contra con una mayoría segura.

Pero estos conservadores tienen en la masa de la sangre la arbitrariedad, la perturbación, la violencia. Y las buscan y las emplean, vengan ó no á cuento. Es el arte por el arte.

Esto mismo se ha realizado en Ultramar. Aquellos países van entrando en la nueva vida política española. Se les ha tenido separados, verdaderamente secuestrados al movimiento político contemporáneo, por más de cuarenta años. No estaban preparados para el ejercicio y disfrute de ciertos derechos, que en tanto arraigaban y se perfeccionaban en la metrópoli obligada á llevarlos á aquellos países en la hora oportuna y con toda la depuración y precisión necesarias, para que allí fructificasen.

Además, la situación especial de las Antillas hacía indispensable un gran respeto al sentimiento local y á la competencia regional, de modo que aquí pudiesen ser perfectamente conocidas las necesidades y las aspiraciones de aquellas lejanas comarcas por tantos motivos distintas de las provincias peninsulares. El mismo art. 89 de la Constitución lo reconocía.

Pero ya vemos como han realizado esto los conservadores. Primeramente, allá en 1878, hicieron un decreto de organización provincial y municipal para que la vida del municipio y la provincia fuese una vana palabra, resultando las corporaciones populares meras figuras decorativas al lado de los gobernadores militares irresponsables.

Después hicieron una ley electoral radicalmente opuesta á la de la Península, con el fin exclusivo de que solo los conservadores y los protegidos del Gobierno pudiesen ser electos diputados. Con efecto, á los propietarios y hacendados, es decir, al arraigo del país, se le discutía y rebajaba el derecho electoral, con un censo quintuple del de la Península. Eran los liberales.

A los comerciantes, elemento viajero, se les favorecía sobre los propietarios. Eran los conservadores. Y á los empleados se les ponía en condiciones mejores que los de la Península. Todos son electores.

Pero todavía después de esto ha venido la práctica. El Gobierno envía sin el menor empacho, listas de candidatos para todos los distritos de Puerto-Rico, verdadera casa-cuna electoral. Y cuida con particular amor, de que ninguno de sus candidatos tenga la menor relación con Puerto-Rico. Personas oscuras, desconocidas, de notoria incompetencia, que son llamadas á *ilustrarnos* sobre las cuestiones especiales ultramarinas, que ellos jamás han entendido.

En Cuba el Gobierno secunda el espíritu intransigente de aquellos reaccionarios que rechazan en absoluto al elemento del país, aún cuando sea conservador, y busca parte de sus candidatos también en la Península en círculos donde jamás se habló de Ultramar.

Todavía hay más, hay las mistificaciones de las listas electorales, los preparativos burocráticos y las violencias en el momento de la elección.

A la vista tenemos varias cartas de la Habana de que nos hemos de ocupar con detenimiento, porque explican con pruebas hasta oficiales, cómo se han arreglado las listas de electores. Los amaños tienen cierta originalidad. Allí votan la guardia municipal y otros institutos regidos por la Ordenanza, y las Audiencias no discuten las apelaciones de los liberales, porque los expedientes remitidos por las comisiones provinciales, siempre conservadoras, *no llegan á tiempo*.

En Puerto-Rico, donde ya los electores han querido dar señales de vida, los abusos no tienen término ni medida. Aquellos alcaldes de nombramiento oficial y sueldo fijo que anulaban á los ayuntamientos, han sido removidos últimamente en vista de las elecciones.

Los distritos de Arecibo, Mayagüez, y sobre todo Sabana Grande, han sido los favorecidos.

Allí se ha visto nombrar un alcalde en Cabo-Rujo, destituido poco tiempo hace en la *Gaceta* por su mala administración. Allí se prodigaban las amenazas, recordando que hace tres años un comandante de la Guardia civil prendió y encerró, en el momento preciso de la elección, á todos los electores influyentes de Yauco. Otra vez los conservadores, con todo orden y seguros de la impunidad, rompieron las urnas. Y ahora mismo el telégrafo nos ha anunciado la suspensión de las elecciones en ese distrito por causa de un alboroto.

De seguro una serie de atentados contra la candidatura del Sr. Labra, allí votado por autonomistas, asimilistas y hasta conservadores templados, que viene representando ese distrito en seis ú ocho Cór-

tes, y á quien, al fin, según acabamos de leer, el odio de los reaccionarios ultramarinos y la oposición del Gobierno, acaban de dar dos actas, la de las Villas en Cuba, y la de Sabana Grande en Puerto Rico.

De modo que estos conservadores, después de hacer esperar á las Antillas treinta ó cuarenta años para que bien preparadas recibiesen los últimos adelantamientos de la política europea, les llevan en materia electoral leyes de privilegio que, de subsistir, provocarían el retraimiento del país por razones de dignidad. Y luego en la práctica todas las corruptelas, las mistificaciones, los atentados, las burlas sangrientas y las atrocidades que tienen puesto en peligro de muerte al régimen parlamentario en la Península.

No hay que decir que estos conservadores merecen la gratitud nacional.

EL SEÑOR LORÉN

Más de una vez se ha ocupado la *Revista* de los inconvenientes que entraña la permanencia del señor Lorén en el ministerio de Ultramar.

De cuantos directores se encontraron al frente de la Hacienda de aquella Isla, ninguno menos á propósito para tan elevado destino. En todo cuanto puso la mano reveló su falta de inteligencia, hasta en las cosas más puramente elementales.

Todo está dicho respecto de él con sólo recordar que al presentarse en la sección de Contabilidad de la Contaduría general, pidió con muchísimo tupé el libro de Caja; y como el jefe de la sección le contestase muy oportunamente que la Contaduría no lleva esa clase de libros, le impuso suspensión de sueldo por unos cuantos días.

¿Y lo que hizo con motivo de la compra de unas letras?

¿Y el aumento de la contribución á la mitad del ejercicio de unos presupuestos? Baste decir respecto á esto último, que el *Diario de la Marina*, á pesar de toda su circunspección, fué el primer periódico que cerró con él de una manera estrepitosa.

El Sr. Lorén se venga de aquellos contribuyentes influyendo de manera punible en que se nombren por segunda vez para la Aduana empleados como Arriete y Rodas, que no perdonan medio alguno de ahogar al comercio hasta que exhale el último aliento.

Es preciso que se convenza el Sr. Ministro: todos los directores de las demás secciones del Ministerio contribuirán con él á encauzar aquella administración. La de Hacienda correrá al precipicio impulsada por los descañados y los apasionados consejos del Sr. Lorén, que se desentiende por completo de su jefe el Ministro, para envidarse telegráficamente con Arriete, como éste su vez se desentiende de sus tres jefes en el orden jerárquico, para obtener por aquel conducto cuanto se le antoja.

Esto es voz pública en Cuba, y la responsabilidad y el odio recaerán de lleno sobre el Ministro.

REVISTA DE PUERTO-RICO

Isabela

«El país se encuentra sumido en un melancólico pesimismo desde la funesta administración del general Despujols.

Nada bueno ni mejorable espera en el ramo de la administración de la provincia; y los inauditos esfuerzos que hace nuestro partido por defender la ley y amparar nuestros derechos, se estrellan ante los obstáculos que el Gobierno de aquí, aconsejado por los conservadores, le presenta á cada momento.

El general, echado en brazos de los *sin condiciones*, deja que el pontífice de estos últimos, el Sr. Ubarri, sea el que gobierne; y en verdad, las riendas de la administración general de la provincia, residen únicamente en aquel apóstol del *statu quo*.

Funesto por demás es el gobierno del general Vega Inclan; nunca ha estado más perseguida la prensa liberal, ni más hollada la ley, que bajo su débil gobierno; al extremo de formarse consejo de guerra á un periódico liberal porque pedía el cumplimiento de una ley sancionada por el Monarca. No hay vez que algún pueblo envíe su terna al Gobierno para que dentro de ella nombre alcalde, que el general, separándose de ella, nombre siempre un conservador de los más devotos de Pablo.

¿Y por qué este favoritismo hacía ese personaje? Nosotros nos lo explicamos perfectamente.

Amigo mío, este país es muy desgraciado y continuará siéndolo mientras no se decrete para acá la separación de mandos y sea una verdad palpable.

Mientras esto no sea, el país continuará sufriendo arbitrariedades y vejaciones. Se encarnará tanto el pesimismo en él, que cuando alguna mejora, por in-

significante que sea, llegue á saludarnos, nos parecerá mentira, y hasta de ella desconfiaremos.

Ya le dije á V. como relevaron á nuestro querido alcalde D. Francisco A. Pino, acto incalificable, que no será la última de las arbitrariedades y torpezas de estas autoridades, que no parece sino que se han propuesto envolver á este antes rico y bello país en el sudario horrible de la reacción burocrática que nos viene aniquilando.—L.

Vega-Baja

«Lo que por encima de todo preocupa hoy tristemente á nuestros hacendados y á todos los hombres de negocios y que se interesan por nuestra suerte, es el bajo precio de los azúcares mascabados, que son nuestro principal producto.

La ruina y la miseria están en perspectiva. Un hombre de genio previó hace muchos años lo que hoy sucede, y sin otros recursos que la fé que transporta las montañas y la constancia que como gota de agua horada el granito, levantó una magnífica factoría en este distrito de Surrá y de Nuñez de Arce para la fabricación del azúcar centrifugado.

Las contrariedades con que hubo de luchar para realizar ese prodigio son increíbles. Para muchos era un loco, y cuando, vencidos todos los obstáculos y ya en la orilla, acontecimientos fatales é imprevistos le obligaron á suspender sus pagos, no fué ya un visionario ni un demente sino un malvado, á quien se ha acusado como una fiera hasta dar con su cuerpo en el presidio.

Pero ¡ah! Todos los crímenes tienen su expiación y toda virtud su apoteosis.

Hoy, cuando no hay demanda para los mascabados que á ningún precio se venden, y los hacendados antillanos se arruinan, y el país se empobrece y aniquila, los centrifugados de Igaravidez son solicitados con empeño, se realizan á precios ventajosos y sus establecimientos, perfectamente administrados, marchan con el mayor desembarazo ofreciendo los más pingües resultados.

E pur si muove, dirá desde su calabozo el ilustre presidiario á quien la posteridad levantará estatuas en esta isla, cuando ya nadie se acuerde de sus implacables y oscuros perseguidores.—M.

Mayagüez

I

Era un viernes y de noche.

Habia rezos y otros ejercicios espirituales en la parroquia de Mayagüez.

Y el padre Rabal, presbítero de los de pelo en pecho y capellan del batallón que guarnece aquella plaza, dijo para su alza-cuello: quiero hacer una hombrada.

Y la hizo. Y tomando por el brazo á un mozo que estaba dentro de la iglesia oyendo el sermón, lo sacó al átrio y le arrojó una mano de trompadas.

Y el agredido no supo hacer respetar sus pantalones.

II

Terminado este místico desahogo, vió el valeroso Rabal un grupo de jóvenes que allí fuera fumaban y díjoles:

—¡Mucho ojo, que asan carne!

—Y díjole uno: no hay razón ni derecho para amenazar de ese modo á gente tranquila.

—¿Sois gente tranquila? Pues sois la gente que yo busco.

Y el presbítero Rabal embistió contra el imberbe, soplándole una tremenda bofetada.

Terciaron algunos señores para evitar el escándalo público.

Pero, es lo que dice una escritura que nosotros hemos leído: el que soporta una bofetada, la merece, si no se queda con las mandíbulas del que se la da.

Y Rabal se fué con las suyas.

III

Y luego oyéronse reclamos.

Y Rabal paseaba en la plaza, y le seguían unos sargentos, escoltándole.

Y decía Rabal:—¡que vengan ahora!

Y nadie vino, la policía inclusive.

IV

Y un impío, de los que no se dejan abofetear católicamente, acercándose á Rabal, díjole:

—Sotana intrépido, á tí te vá á pasar algo muy gorlo.

Y los sargentos echaron mano á los chafarotes.

Y volvió á decir el impío:

—Sotana valeroso; como esos jierros relumbren, te vas á chupar los dedos.

Y Rabal, volviéndose á sus sayones, díjoles:

—Todavía nó; yo les avisaré.

V

En el presupuesto de guerra no hay cantidad alguna consignada para camisas de fuerza que con-

tengan la mansedumbre de los curas castrenses como Rabal.

Pero no hace falta, porque al alcalde y pueblo de Mayagüez les gusta que les den con la bacila en los nudillos, según parece.

San Juan

Los preparativos para las próximas elecciones de diputados á Cortes y senadores, y las sesiones de la Excma. Diputación provincial, han compartido con las festividades de la Semana Santa la atención pública en la última decena.

El partido liberal reformista, á pesar de la imposibilidad material en que le colocan para la lucha, no las restricciones de la ley electoral, sino la sistemática falsificación del censo por los que tienen el más estrecho deber de corregir sus inexactitudes, se ha pronunciado en absoluto contra el retraimiento.

No ha presentado candidatos, sin embargo, más que en cinco distritos, porque sólo en ellos le deja el palenque abierto el referido censo, aunque con toda la desventaja de haber de lidiar, teniendo en contra la presión y las influencias del Gobierno.

En los demás distritos la Asamblea electoral del partido, reunida oportunamente en esta capital, acordó autorizar al jefe Sr. Celis Aguilera para que de acuerdo con los comités locales, obrase del modo que según las circunstancias fuese más conveniente, si bien atemperándose á estas bases:

Votar, en primer término, candidatos liberales, aún teniendo la seguridad de ser derrotados, sujetándose á esta regla en los distritos donde unidos el Gobierno y los incondicionales presenten un mismo candidato. Y donde presentasen los distritos, combatir enérgicamente al más antipático, aunque para ello fuese preciso que los reformistas apoyasen con sus votos al otro candidato conservador.

Entre los más antipáticos están Bonafoux, el hombre de las tres razas: caucásica, americana y africana, y el ingeniero Sr. Muruve, no por sus condiciones personales, dicho sea en honor de la verdad, sino por las de su hermano D. Francisco, á quien en mal hora nos envió aquí, y cuyo paso por el juzgado de San Francisco de esta ciudad ha sido un verdadero ciclón para toda la provincia.

Los candidatos liberales, son: el Sr. Labra por su distrito de Sabana Grande, y los puerto-riqueños doctor D. José de Jesús Domínguez, médico-cirujano de la Facultad de París y distinguido escritor público; por Mayagüez; D. Ermelindo Salazar, rico banquero y comerciante de Ponce, por dicha ciudad; D. Manuel Corchado y Juarbe, notable jurisconsulto, orador y publicista, por Aguadilla, su distrito natal, y D. Francisco de Paula Acuña, reputadísimo abogado de este colegio cuyo decano ha sido y magistrado suplente de esta Real Audiencia, por Vega Baja.

Los incondicionales presentan anoche en su órgano el *Boletín Mercantil* la lista completa de los 15 diputados que á esta provincia le corresponde elegir; pero, como el grajo de la fábula, se visten con plumas ajenas para pavonearse luego y darse importancia con los fáciles triunfos de las candidaturas oficiales.

De los 15 sólo les pertenecen 4, realmente presentados por nuestros adversarios, y que al fin se ha dignado acordarles el Gobierno: el general Despujols, D. Teodoro Guerrero, D. Antonio Soler y don Manuel Alcalá del Olmo. D. Ermelindo Salazar había sido proclamado ya por los reformistas, cuya candidatura aceptó y con ella el compromiso de defender sus soluciones.

Y los otros 10 son perfectamente desconocidos en esta Isla; cuneros enviados por el Ministerio á este gobernador, para que con ayuda de las nodrizas incondicionales les provean aquí del oportuno biberón para que puedan ser admitidos en la Gran Inclusa que el monstruo se propone abrir en esa córte el 20 del próximo mayo. El marqués de Guadalest, por esta capital; D. Diego Suárez, por Vega-Baja; D. Manuel Fernández (aquí tenemos unos cuantos de ese nombre), por Quebradillas; D. Francisco Lastres (único que por sus obras conocemos, pero á quien hasta ahora creímos liberal, pues que fué candidato autonomista de la Habana en 1879), por Mayagüez; don Manuel Cano y Cueto, por Sabana Grande; D. Diego Martínez, por Guayama; el marqués viudo de Orani, por Río-Piedras; el izquierdista director de *El Imparcial* (demócrata ahí, aquí tenido por conservador), D. Andrés Mellado, por Coamo; D. Joaquín G. Estéfani, el ultraconservador de la información de 1866, por San German; y el novísimo conde de Casa-Miranda, por Utuado, lo que me obliga á rectificar, pues á ese sí lo conocemos aquí bastante por sus famosas aventuras de antaño así en esta Isla como en París.

Por fortuna nos hemos salvado de Bonafoux y Muruve, y del niño de Sedano y del niño de Sanz. Pero en cambio tendremos á Vallejo y Alcalá. Sea

todo por Dios. Sagasta lo ha dicho: las próximas Cortes serán antes deshonradas que nacidas, si es que á nacer llegan y no mueren antes en el vientre de su... padre.

Como Vd. vé, amigo Director, el Gobierno se humanizó al fin con estos incondicionales, y si no les dió los cinco candidatos que de persona le pidieron, al menos les acordó cuatro. Primero se plantó en tres, contando entre ellos á Despujols, que no sólo es canovista, sino pidalista; pero, al fin y mediante sus protestas de abandonar á Sagasta, abrió los brazos también á Alcalá del Olmo, que es de la misma madera dúctil y maleable que el otro Alcalá de Zamora.

En cambio, y para dar una prueba de su imparcialidad, á nosotros no nos ha dado ninguno; pues si los incondicionales y el elemento oficial otan con los reformistas á Salazar, es porque no les queda otro camino.

En Ponce no hay conservadores, ni medio de introducir cuneros. Buen chasco se han llevado allí, aunque no lo han comprendido algunos de nuestros cándidos correligionarios. Quiso el Gobierno introducir la división para sacar por carambola alguno de los suyos; pero los nuestros conocieron el juego y se lo desbarataron, suprimiendo una bola, Vivar, que no habrá podido esta vez sostenerse en Ponce, y que será probablemente elegido senador.

A los candidatos reformistas, y especialmente á Labra y á Corchado, se les hace una guerra sorda, pero feroz. Es muy dudoso que obtengan el triunfo, á pesar de los elementos con que para ello cuentan, sobre todo el primero que tiene una inmensa mayoría y á quien ponen enfrente á D. Manuel Cano y Cueto, muy conocido en su casa. A Corchado le combaten su mismo antiguo correligionario D. Emilio Vadi, alcalde de la Aguada, y el prestigio de la autoridad que aquí ejerció ilustradamente el general Despujols, que es su contrincante.

Los que en medio de esta barahunda y de antemano han quedado ya plenamente derrotados, son los dos pontífices y opuestos polos del partido incondicional: D. Pablo Ubarri y el *Boletín Mercantil*. La cuestión de las caricaturas de *El Voluntario* les ha quebrantado, y concluido con el resto de valer y prestigio que entre los suyos les quedaba á entrambos.

El primero tenía fuerte empeño en sacar flotante la candidatura de Muruve, el diputado de la vía estrecha como aquí le llaman, aludiendo (no hay que echarlo á mala parte), á ser el ingeniero que en la córte sostiene las pretensiones de D. Pablo para que se le permita el uso de aquella vía, en el ferrocarril cuya concesión tiene solicitada.

El *Boletín* tenía no menor empeño en la reelección por Caguas del hijo del general Sanz.

Y ambos se han quedado sin su tajada. El Gobierno ha aprovechado hábilmente el descrédito de uno y otro y los escándalos del Sr. Muruve, para eliminar á su hermano, sustituyéndolo con el izquierdista Mellado, y para imponer el candidato que ha querido á los disidentes de aquel distrito.

Las sesiones de la Diputación han tenido un carácter más pacífico y reposado en este período. Suspendidas el martes santo, continuarán el 4 de Mayo próximo hasta el día 8 en que tendrá lugar la elección de Senadores.

Como en esas sesiones han tenido frecuentemente mayoría los liberales reformistas, se ha acordado por fin sacar á subasta el segundo trozo de la carretera provincial de Ponce á Arecibo, comenzar los estudios de otro trozo de la propia carretera para poner en comunicación á Utuado con dicha villa; proceder asimismo al estudio de la otra carretera de Aguadilla á Lares, haciendo entre tanto transitable la única vía imposible que une hoy tan importantes poblaciones; se han acordado auxilios á las estaciones que en Arecibo, esta ciudad y otros puertos ha establecido la Sociedad española para el salvamento de naufragos; se han introducido importantes reformas en el reglamento del Asilo de Beneficencia y Manicomio de esta ciudad, agregando á las artes y oficios que se enseñan en dicho asilo el interesante de la tipografía; se ha dispuesto la práctica de todas las diligencias propuestas por el diputado comisionado para depurar las responsabilidades administrativas que deben exijirse con motivo del desfalco ocurrido en los fondos de la Corporación, y entre otros varios acuerdos de reconocida utilidad y trascendencia, se ha acordado un premio de mil duros al autor de la mejor historia que se escriba de la abolición de la esclavitud en esta Isla, además de costear una edición de mil ejemplares de la misma y de dejar á su autor la propiedad de la obra, defiriendo la adjudicación del premio al juicio de un Jurado que nombre de su seno la Real Academia de la Historia de esa córte, y los detalles del certamen, convocatoria, etc., á una comisión compuesta de los

diptados D. Manuel de Elzaburu, D. Manuel Fernandez Jimenez y D. Gabriel Ferraz. El honor de la iniciativa corresponde al Sr. Elzaburu, y la forma en que se ha tomado el acuerdo á una enmienda del Sr. Blanco. Esta vez los Padres de la provincia no han perdido el tiempo.—O.

DOCUMENTO INTERESANTE

Señor Don Antonio Cánovas del Castillo
Presidente del Consejo de Ministros
París, 19 Abril 1884

Mi respetado señor Presidente y mi estimado amigo: á pesar de no estar investido hoy con el cargo de Senador representante de la Universidad de la Habana, es tan grave la situación de la isla de Cuba, tan grande mi lealtad y amor á la madre patria, que prescindiendo de diferencias políticas y sin atender más que á la situación de mi país natal y al bien público le dirijo á Vd. esta carta. Y he retardado hasta hoy el hacerlo porque temía creyera Vd. que este era un medio escogitado para ponerme en comunicación con el Presidente del Consejo de Ministros.

Pero los telegramas y las cartas de la Isla de Cuba que recibo son tan alarmantes que escribo esta carta yenciendo todas mis susceptibilidades, porque cada día aumenta la situación angustiosa de Cuba, y crece el peligro de su ruina; y si no se acude pronto con el remedio luego será tarde é inutil.

He estado, señor Presidente, mes y medio en la Isla de Cuba á poner allí la primera piedra de la Universidad de la Habana; si estuve inspirado de un recto patriotismo en cuanto allí he dicho en público y en privado, lo verá el señor Presidente en todos los periódicos de la isla.

Yo he sido testigo presencial de lo que sucede en el país. He oído á los hacendados y comerciantes, á los hombres de todos los partidos, á los blancos, á los mulatos y á los negros; á los individuos que componen los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales: á los jefes de la administración, al respetable Regente de la Audiencia y señores Magistrados, al leal, respetabilísimo, honrado y prudente Gobernador general Don Ignacio del Castillo, al conciliador Almirante Don Florencio Montojo, jefe del Apostadero.

He preguntado á insulares y á peninsulares si las quejas que oía, el malestar que presenciaba y el peligro que no quería ver á pesar de estar tocándolo, era cosa momentánea. Y todos me han contestado, que si no se acudía pronto con el remedio, la ruina de Cuba estaba muy próxima y hasta su pérdida para la madre patria, porque la situación pecuniaria era tan desesperada, que ni los Ayuntamientos podían pagar las necesidades más precisas de los servicios imprescindibles á todo pueblo civilizado.

Yo traté de calmarlos á todos sin distinción de partidos, les aseguré que á mi vuelta á la Península espondría en el Senado al Gobierno y á la nación el estado de Cuba y cuál podía ser su remedio: les dije que, conociendo el patriotismo y la inteligencia de Vd. y de los señores Ministros, estaba seguro de que se tomarían las medidas necesarias para salvar á Cuba del peligro presente, estrechando con sabias reformas los lazos de unión con la madre patria.

Me apresuré á volver de Cuba con esta idea y con los poderes de casi todas las clases llegué á Madrid, pero las Cortes estaban cerradas: y entonces me dirijí al Sr. Ministro de Ultramar, mi respetado y querido amigo el Conde de Valdosera, exponiéndole la situación desesperada y afflictiva de Cuba, diciéndole que al reunirse el Senado expondría al país, leal y sinceramente y sin espíritu de oposición al Gobierno lo que pasaba y el remedio con que podían cesar sus males, no eventuales sino profundos y disolventes.

Las respuestas del señor Ministro fueron consoladoras para mí. Pero las Cortes se disolvieron, se han convocado otras: tardarán en reunirse: puede que el verano y otras cuestiones políticas no permitan las discusiones necesarias al remedio de Cuba.

Interín el mal va en aumento: los hacendados de la Isla perecen, porque el precio del azúcar es, el de la centrifuga superior, á 6 reales y medio la arroba, y el mascabado á 4 y medio. Los billetes del Banco de 500 pesetas justipreciados por la Administración á 233 pesetas. Los Bancos particulares, sin prestar porque les falta dinero ó confianza. Los usureros dan el dinero llevando un real de premio al mes por la arroba de azúcar que les queda hipotecada: el comercio, sin transacciones ni crédito fuera de la Isla y desconfiando vender en ella.

Los antiguos riquísimos hacendados que componían la nobleza de la Isla, todos arruinados, con muy leves excepciones: disminuida en más de la tercera parte la producción del azúcar: es-

caso el número de trabajadores y carísimo el precio de sus jornales: muchos hacendados dejando de moler la caña de sus ingenios, por no tener el dinero necesario para pagar á los trabajadores del campo, sabiendo que el azúcar en vez de rendirles utilidad les ocasiona una pérdida segura.

El comercio no tiene pedidos de azúcar del Norte-América, porque los gastos de su acarreo, derechos de exportación en Cuba y de importación en el Norte-América, único mercado donde vendía Cuba el 85 por 100 de su producción, hacen que el azúcar al llegar allí, tenga un precio tan alto, que los comerciantes que ántes compraban todo el azúcar de Cuba prefieren hoy el de remolacha que les manda Alemania y que este año ha llegado á cerca de 300,000 toneladas.

Aumentan todos estos conflictos, el que en el Sur de los Estados Unidos se cultiva la caña y el sorgo, y en la parte del Norte la remolacha.

Méjico ha producido el año pasado cerca de un millón de duros de azúcar: la República Argentina más de tres millones, la Australia ha comenzado también el cultivo de la caña produciendo más de 100,000 toneladas el año pasado.

Todos estos países y muchos otros, incluso las islas sembradas en el mar de las Antillas pueden vender más baratos que Cuba sus azúcares y hacen prever de un modo seguro que ántes de tres años Cuba está muerta, si el Gobierno para remediar el mal actual y evitar el peligro venidero, no toma medidas trascendentales de tal magnitud que la conserven rica y feliz para bien de la madre patria.

Porque el día que en Cuba no se cultive la caña, el día que no se fabrique el azúcar por no tener mercado donde venderla al precio conveniente, el día que se tengan que abandonar las magníficas máquinas compradas para su elaboración y que representan capitales inmensos, los habitantes de Cuba no podrán pagar sus contribuciones; el Gobierno no podrá pagar á sus empleados ni cubrir las obligaciones que se satisfacen con el resultado de las Aduanas de la Isla.

Las dificultades, la miseria y el deficit creciente, cansarán á España que no podrá con tantos sacrificios: y no podemos prever á que extremidad llevará la ruina y su desesperación á los cubanos.

Y como el mal, á pesar de su gravedad, aun tiene remedio: como Cuba con reformas económicas, administrativas y políticas puede salir de su prostración, librándose del peligro que la amenaza y volviendo á ser más rica de lo que fué, yo le ruego al señor Presidente del Consejo de Ministros, que pesando cuanto le llevo expuesto, tome una de esas supremas determinaciones que immortalizan á los hombres de Estado, salvando á Cuba de la catástrofe que se acerca rápidamente.

Y creame el señor Presidente del Consejo de Ministros, estas no son declamaciones, no son ideas hijas de un espíritu de oposición, no es el delirio de un partido visionario. Lo que escribo no lo hago para atemorizar, ennegreciendo el cuadro de la situación actual: es la verdad de lo que he visto y que refiero al Presidente del Consejo de Ministros, como un hombre honrado y justo y que ama á su patria.

Me dirá el señor Presidente, ¿cuál es el remedio para tantos males? El remedio hace más de dos años lo expuse en una junta de Diputados y Senadores tenida en el Congreso: lo aprobaron y lo firmaron conmigo, los Sres Betancourt, Labra, Portuondo, Bernal y Vinent: y lo imprimí para que cuando llegara el caso presente que pronostiqué no se me culpara nunca de no haberlo anunciado.

El remedio, se acordará el señor Presidente, que siendo Ministro, fui á decirle que era preciso concederle á Cuba la autonomía económica, administrativa y política que solicitaba, porque la isla no podía gobernarse de otro modo al punto á que habían llegado las cosas.

Me respondió Vd. que llevara la cuestión al Senado y que allí la discutiríamos; pero aguardando el momento, dejó de ser Vd. Presidente del Consejo de Ministros: luego no he tenido ocasión de hacerlo: y no conociendo tan exactamente la situación de Cuba como hoy me sucede, creía que podría esperar y dar tiempo al tiempo.

Pero se une á la cuestión económica la pobreza del país, el descontento de todos, la desconfianza, la impaciencia, el fanatismo de muchos, la ignorancia de las grandes masas y la mala intención de algunos, y esto precipita de tal modo los acontecimientos, que ya no puede esperarse más, sin esponerse á que renazca la pasada guerra civil, que tantas lágrimas, tanta sangre y tanto oro ha costado á Cuba y á la madre patria.

Señor Presidente, con la supresión de los derechos de exportación, con un tratado de libertad completa de comercio con el Norte-América, con la formación de una junta compuesta de hacendados, comercian-

tes, industriales, un individuo de cada profesión, otro de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de la Isla, clero, Universidad y Academias elegidos libremente por cada una de estas corporaciones: presidida por el Gobernador general de Cuba, discutiría en un brevísimo plazo, los ingresos con que puede contar la Isla, los gastos que puedan hacerse para su fomento y administración: con la disminución de un ejército que es poco, para tiempos de guerra y onerosísimo é inutil para la paz: disponiendo que todos los puestos de la Administración de la Isla en todos sus ramos, se distribuyan equitativamente entre peninsulares é insulares: regimentando de un modo militar á los 72,000 voluntarios que tienen hoy las armas en la mano y que tantos servicios han prestado al país: haciendo ingresar en la Deuda del Estado la que se quiere hacer pesar únicamente sobre las cajas de Cuba y disponiendo que el Tesoro de la Península pague los intereses que devengue el papel ya emitido y que obliga á la Aduana de la Habana á dar 33,000 duros diarios por esta carga: con la Constitución del Estado íntegra, respetada sagradamente en la Isla: y sus Diputados y Senadores representando los intereses de las seis provincias de Cuba en los Cuerpos Colegisladores españoles, no habrá un solo cubano, blanco, mulato ó negro que quiera ni se atreva á turbar el orden: porque Cuba sería felicísima con su autonomía administrativa y comercial: y con los 72,000 voluntarios que tiene hoy en armas y otros 72,000 que se organizaran estaría defendida, no solo de todo suceso interior sino de las agresiones que pudieran venirle de fuera.

Tomando estas medidas, el estado angustioso de los hacendados y del comercio habrá desaparecido.

Cuanta azúcar se haga y cuanto tabaco y café se coseche y cuantos productos menores dé el cultivo de la Isla, se venderán en los Estados Unidos: de allí vendrán abaratas las harinas y las carnes y demás productos que necesita Cuba: y con los capitales y brazos que traiga el nuevo sistema económico aumentada la riqueza material, habrá con qué pagar los gastos de la administración y con qué sostener un comercio muy grande con la madre patria y con todos los países del mundo, con los cuales nos pondrá en comunicación más rápida la apertura del istmo de Panamá.

Los hombres aclimatados ya y que componen el ejército actual de la Isla, podrán ocuparse en cultivar sus campos, y la bandera española la custodiarán el amor de insulares y peninsulares, el interés de todos y la necesidad de vivir estrechamente unidos para defender sus propiedades y familias.

Cuba contribuirá según su producción, con lo que deba, á los gastos generales de la madre patria: y España no tendrá que acudir con sus recursos metálicos y con el sacrificio de su juventud, á hacer cara y difícil una administración, donde todo está desmoralizado: y que, tan fácil, recta y productora puede hacerse, si se oyen mis ruegos que son los de todos los cubanos leales.

Si el gobierno cierra los oídos, si desconociendo la opinión pública, lo que sucede en la Isla, engañada por espíritus intransigentes que necesitan vivir de la discordia para hacer sus negocios particulares, no clama por su remedio, Cuba arruinada sucumbirá muy pronto, luego se perderá para la patria y más tarde... ¡quién sabe cual será su destino!

Yo le ruego al señor Presidente del Consejo de Ministros que lea esta carta con la atención que merece un asunto tan grave, teniendo presente con la Historia en la mano, lo sucedido á otros países en iguales circunstancias, pensando que el mal que aumenta en la Isla es superior al que el Gobierno pueda figurarse.

Y solo teniendo de él un exacto conocimiento, impulsado por mis correligionarios políticos, leales como yo, por las cartas de mis amigos particulares y por los telegramas que aquí se reciben, escribo esta carta, obligado por la angustia y el temor de que se pierda Cuba.

Soy, señor Presidente del Consejo de Ministros, con la mayor consideración, aunque separado de Vd. por las cuestiones políticas, su antiguo amigo y S. S. Q. B. S. M.—José Güell y Renté.

LOS REACCIONARIOS EN CUBA

Sabido es que los reaccionarios se han propuesto tener siempre excitados los ánimos en Cuba, y, sobre todo, excitar de continuo á los hijos del país, haciendo recaer sobre ellos toda clase de sospechas, de modo grosero, y por todo extremo criminal y antipatriótico. Los semanarios que se llaman *integristas*, dirigidos por hombres como Santos Guzman y Villanueva, insultan á su placer á aquellos naturales y califican á las mujeres cubanas poco ménos que de ramera. Si el gobierno de la localidad deja pasar sin

correctivo tamaños insultos, que no consiente ni la ley de imprenta ni el Código civil, no los dejan impunes los jóvenes honrados del país, y tratan de castigar á sus autores, de la manera que ya tuvo uno que hacerlo con el administrador de uno de esos asquerosos papeluchos, cuyo director se negó abiertamente á llevar al campo del honor la cuestión.

Pero no pára aquí la intransigencia de esos rebeldes; preciso les es dar otro giro á esa cuestión; pero hurtando el cuerpo cuando al terreno se les llama, lo cual ha dado lugar á que uno de los que intervinieron en el lance que costó la vida al desgraciado Palacios, haya publicado en un diario de la Habana una carta cuya lectura recomendamos al Gobierno para que se persuada de la conducta que allí observan los que se llaman *integristas*, del medio de que se valen para enconar los ánimos en todos los terrenos, pero sin llegar nunca al del honor, sino escondiéndose siempre cuando á él los llama la honra ajena.

Díganenos si es posible continuar así, ni menos que los ofendidos hayan de dar satisfacción á los ofensores, como el Sr. Goróstegui pretendía que hiciera el Sr. Fernandez de Castro, hijo del país, con el señor Santos Guzman, sólo porque es el santón de los reaccionarios.

Después que rebose la paciencia y haya una manifestación, el Gobierno querrá entonces buscar insurrectos para presentar víctimas á los mismos que las hacen. Debe estudiarse en esa carta lo que en Cuba hacen los Santos Guzman, los Villanueva, los Vergez, los Carvajal, los Villergas, *El Diario de la Marina*, *La Voz de Cuba*, *La Centella*, *El Integrista* y demás libelos de la comunidad, dirigidos todos por un solo resorte, cuyos movimientos se han tocado en las últimas elecciones.

¡Qué milagro que no se ha preparado contra el autor de la carta una cencerrada y una prisión y un destierro por el estilo de las que se llevaron á cabo contra el Director de nuestra REVISTA! Que así es cómo ventilan en Cuba esos prohombres las cuestiones de política y de pundonor, para salir siempre triunfantes.

¡Envidiable, honroso triunfo!!

Compuesto lo que antecede leemos que *El Integrista* ha sido denunciado por injurias graves inferidas al Gobernador general.

¿ES MORALIDAD Ó CRIMEN?

El Sr. Arriete, haciendo de las suyas como administrador de la Aduana de la Habana, continúa buscando una fortuna en la aplicación de las penalidades, que impone á su capricho, por más que un periódico de aquella ciudad se empeñe en defender sus arbitrarios actos.

No es con esos actos como los empleados representan la moralidad en la Administración, según dice aquel periódico.

No constituye robo sólo el que se hace á la renta tomando parte de sus ingresos.

Se roba también á los particulares, cuando los empleados de la Administración les exigen más de lo que legalmente deben pagar.

Y que en este caso se encuentra la multa de 20,000 pesos á que aquel periódico se contrae, impuesta por el Sr. Arriete á dos casas de comercio con motivo de un supuesto contrabando de opio; lo comprenderán cuantos estén enterados de los antecedentes, por más ignorantes que sean en materia de Aduanas.

El contrabando no lo hicieron los importadores de esa droga. Lo preparó el administrador, señor Arriete, buscando la forma para ello en un expediente *ad hoc*.

El manifiesto presentado á la Aduana por el capitán, que es la base principal de la declaración de los importadores y de los reconocimientos, determina genéricamente *drogas* en unas partidas y el artículo opio en otras: opio fué lo que el importador declaró; opio lo que del reconocimiento resultó, con peso igual al manifestado por el capitán en el manifiesto confrontado por contaduría y encontrado por ésta conforme en la comprobación que hizo con las partidas de opio citadas por el importador con designación de números y marcas.

¿En qué descansa, pues, ese comiso?

¿Por qué razón penar al comerciante por una mercancía que declaró en tiempo oportuno y resultó conforme con el manifiesto del capitán y con todos los extremos de su declaración?

Dícese que porque el manifiesto del capitán no estaba exactamente igual al que el mismo había redactado en el puerto de su salida, visado por el cónsul respectivo y remitido á la intendencia.

Suponiendo que así fuese, ¿qué tiene que ver el comerciante importador con las faltas ú omisiones que el capitán cometa en un documento que, com-

el manifiesto de la *carga que conduce*, es de su exclusiva responsabilidad? ¿De dónde y cuándo, en virtud de qué ley se hizo jamás llegar esa responsabilidad hasta el importador, al declarar á la Aduana la mercancía que recibe?

Eso, repetimos, en el supuesto de que semejantes diferencias existan, para las cuales la ordenanza de Aduanas, más imparcial y justa que el Sr. Arriete, marca al capitán, y sólo al capitán, como no puede ménos de ser, la multa correspondiente en castigo de su falta.

Pero hay más: la contaduría de la aduana confronta el manifiesto que el capitán entrega en el momento de la visita, con las hojas ó declaraciones que cada importador presenta á la aduana: ésta no pone á la vista del importador, para que haga sus entradas ó declaraciones ningún otro documento más que aquel manifiesto, base de las operaciones de despacho. Luego si, en el caso de que ahora se trata, manifiesto del capitán, declaración del importador, confronta de uno y otro por la contaduría y despacho de los vistos, resultaron perfectamente conformes, en el número de bultos, marcas y mercancía manifestada y declarada, ¿en qué ley, en qué ordenanza se funda el Sr. Arriete para ir á buscar otro manifiesto que la Intendencia conserva, que no es el que el capitán presentó en el *acto de visita*, según determina la ordenanza del ramo; que tampoco es el que la aduana puso á la vista del importador para hacer su declaración?

Más aún: queremos suponer que en ese mismo manifiesto entregado por el capitán á la aduana, no hubiese expresado la verdadera mercancía que con el nombrado genérico de *drogas*, conducía en su nave, ¿había de aplicarse á sus importadores multa de ninguna clase, y mucho menos una tan exorbitante como la de 20,000 duros, después de haber declarado el artículo de más subido derecho que está comprendido en el ramo de *drogas*? ¿Hay nadie, por más ambicioso de multas que sea, que conciba semejante atropello á la ley, á la justicia, á la legalidad, á esa misma *moralidad* en la Administración, que invoca el periódico antes aludido?

No, y mil veces no; con semejantes desafueros, no puede haber moralidad, ni administración, ni comercio de buena fé, ni nada decoroso.

Nos falta algo grave para concluir. Además de ilegal hemos calificado antes de ahora de caprichoso al sistema del Sr. Arriete. Sus mismos actos lo vienen demostrando. Si fueran legales, si estuvieran clara y perfectamente determinadas en las ordenanzas de aduanas esas multas, no iría rebajándolas á voluntad, teniendo como tiene al Tribunal de Cuentas que en su día ha de fiscalizar sus actos.

En el caso del opio de que se trata, impuso, primero, la multa de veinte mil pesos, que fué reduciendo hasta dejarla en 8,700. Y esto mismo hace á menudo con motivo de otras declaraciones y á otros importadores.

¿Quién ha facultado para ello al Sr. Arriete? ¿Qué papel hacen allí el Intendente de Hacienda y el Gobernador general, que así permiten esos abusos inenabizables del Sr. Arriete?

DE LA HABANA Á MADRID

Mi distinguido amigo: hemos entrado á velas desplegadas en el mar de la miseria. No puede usted formarse una idea exacta de nuestra situación económica.

Bástele saber que nadie paga y que no se presta á nadie. Con el suicidio de Joaquín Limendoux se hundió la Caja de Ahorros. El Banco del Comercio está quebrado, el Industrial apurado, y el Español lleno de zozobras. El hambre en todas las casas.

El partido conservador, que estaba en plena disolución, ha recobrado nuevos alientos con los desastrosos de la situación actual. Moré, Diana, Castañer, Malpica, Ibañez y con éstos todos los hacendados y la Junta de Comercio, y el nuevo Centro de la Industria, abogaban por reformas inmediatas, grandes reducciones en el presupuesto, y hasta supresión de Aduanas, todo lo cual había de ser objeto de discusión en una gran Junta convocada para el 26 de marzo; pero Santos Guzman, Galarza, Vergez y Villanueva, auxiliados por *El Diario* y *La Voz*, se opusieron á ese movimiento y pasaron por todas partes la *integridad*, á fin de excitar á la gente de abajo y poner miedo en la de arriba. Esta, que debió ser la última campaña de esos advenedizos, ha merecido el apoyo del Gobierno de esa corte y el general Castillo prohibió la Junta proyectada.

En días pasados ha salido para esa el proyecto de presupuesto, con el informe del Consejo de Administración. Procuren ustedes enterarse de lo expuesto por la Intendencia de Hacienda, del dicta-

men de la mayoría del Consejo, de las salvéades con que votaron Azcárate, Gálvez y el malogrado Valdés Fauli y de los votos particulares de Mendoza y Díaz. Tienen que leer y mucho que estudiar.

La situación no puede ser más despejada. ¿Puede Cuba pagar treinta, veinte ni quince millones?

No puede, porque el producto *bruto* no llega este año en toda la Isla á cuarenta y cinco millones por todos conceptos, y la refacción se lo lleva todo.

¿Puede España pagar por Cuba?

No puede ni quiere.

¿Qué se hace? ¿Abandonar la Isla?

No lo consentiremos. Para eso hemos levantado la bandera autonómica; para que Cuba siga siendo española y se salve administrándose ella misma y gastando lo que pueda y no más.

Es preciso que el señor ministro se mire mucho en lo que hace y le presente el Sr. Lorén respecto al Sr. Arriete y á nombramientos de empleados de esta Aduana.

Le anuncié que á ella sería llevado un tal Pavón, que á todas partes acompaña al Sr. Arriete, y no se hizo esperar mucho.

Alejíse de la mesa de entradas al Sr. Aldama, y se puso en su lugar á Pavón.

Las multas, que son el objeto principal del señor Arriete, suben que es un contento; multiplicándose á maravilla las de cien y doscientos pesos, porque éstos no admite apelación la ordenanza del ramo.

Muchas gotas de cera hacen un cirio pasual.

El Sr. Arriete tomó por asalto la Aduana apenas se recibió por telégrafo su nombramiento.

Su deseo de remover el personal á su capricho no tiene límites; el telégrafo le sirve á maravilla para su objeto; pero de dos de los empleados se le dijo que no era posible separarlos, lo cual ha dado lugar á que uno de ellos le asegure que lo complacerá en todo, incluso colocarse de centinela á la puerta, encima de un carro ó de un bulto, en todo, excepto en hacerle dimisión del destino.

Tome nota el Sr. Ministro de lo que digo. Estas autoridades están en ridículo, porque el Sr. Arriete se entiende en todo y para todo, directa y exclusivamente por telégrafo, con el Sr. Lorén.

Esta Aduana tendrá ingresos, mientras no lleguen al extranjero las órdenes de aquel comercio, indicando el modo de remitir sus mercancías.

Recuerdo una temporada, durante la cual, no ya se exigían las arbitrarias penalidades que hoy impone el Sr. Arriete, sino solo el pago íntegro de las mercancías que se introducían. Sin embargo: esto solo dió lugar á que los importadores hiciesen llevar sus efectos á otras aduanas del interior, desde las cuales se introducían de cabotaje en la Habana, vendiéndose á ménos precio que las importadas directamente, á pesar del aumento de costo del flete por cabotaje.

Nada más natural que apelar al contrabando cuando la Administración ahoga sin piedad al comercio.

A esto va á dar lugar el Sr. Arriete. Pero él completará su fortuna con las penalidades, mientras estas cerrarán las puertas al comercio de buena fé.

¡GRAN PUÑADO SON TRES MOSCAS!

En los diarios oficiosos de la situación hemos leído ayer 7 la siguiente novedad:

«Por el ministerio de Ultramar se ha dictado la real orden siguiente:

Por conveniencia del servicio, y mientras no se dicte una disposición orgánica de carácter general para cuanto se refiere á los funcionarios públicos de las provincias de Ultramar, el rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que la provisión por este Ministerio de las colecturías de rentas ó de aduanas que vaquen en lo sucesivo, se verifique á propuesta de ese Gobierno general, oída la Intendencia general de Hacienda, cuya propuesta habra de recaer en personas naturales de la Isla, ó que, no teniendo esta condición, lleven por lo ménos dos años de residencia en el país y se hallen dispuestas en uno y otro caso, al inmediato afianzamiento del cargo.»

Parir tarde y parir hembra, se llama esta figura. Entiéndase que no concedemos nada, absolutamente nada á nuestros hermanos nacidos en las Antillas.

Esas colecturías están siempre desatendidas porque, como son destinos de fianza, no podemos darlos á nuestros ahijados de por acá.

Se necesitan para ellos antillanos de arraigo ó peninsulares que tengan quien les preste la fianza.

Para hacer esto no necesitaba el Sr. Tejada de Valdósera haberse descrismado *estudiando* durante cuatro meses.